Alcaldía
de Segovia

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE UN CONTRATO
GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE CONTRATACION	**CONTRATACIÓN DIRECTA**		
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**		
CONTRATO N.°	**SG-MINIMA-0022-2025**	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.°	1205 DEL 28/08/2025
		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N.°	1385 DEL 09/09/2025
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.006		
DESCRIPCIÓN:	COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
FONDO:	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE PAQUEADERO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTA SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SEGOVIA, CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA. ASÍ MISMO PARA LOS VEHÍCULOS INCAUTADOS O INMOVILIZADOS EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS		
SUPERVISO(A)R:	DIEGO FERNANDO MONTOYA MARÍN		
CONTRATISTA:	DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ		
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.		
FECHA DE INICIO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025		

CONSIDERANDO QUE:
Entre los suscritos a saber, de una parte **DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.020.452.075**, en su calidad de

Alcaldía
de Segovia

SECRETARIO DE GOBIERNO del Municipio de Segovia conforme a las facultades delegadas mediante Decreto N°027 del 19 de marzo de 2025, suscrita por el señor alcalde **EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.046.902.267** expedida en el Municipio de Segovia, representante legal de este ente territorial con **NIT. 890.981.391-2**, quien a su vez cuenta con facultades para contratar conforme el artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015; y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **LA ENTIDAD ESTATAL**, y por la otra parte **DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **3.609.879,** quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA;** procedemos a dar por terminado y liquidado el **CONTRATO N.° SG-MINIMA-0022-2025,** habida cuenta que se ha cumplido el objeto contractual y agotado el plazo pactado, y teniendo en cuenta las siguientes:

CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES:

1. **EL CONTRATISTA** para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, otorgó la POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 520 47 994000053124 ANEXO 0 y la POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 520-74-994000024939 ANEXO 0, a través de las cuales, en calidad de Tomador y Garantizado, amparó los siguientes riesgos:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIO	VENCE	
Cumplimiento	09/09/2025	30/04/2026	$7.971.600
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	09/09/2025	31/12/2028	$3.985.800
Responsabilidad civil extracontractual	10/09/2025	31/12/2025	$284.700.000

2. La Supervisión del contrato, la cual es ejercida por el titular de la Secretaría de Gobierno, certifica que, durante la ejecución del contrato, **EL CONTRATISTA**

2.1. Cumplió tanto con el objeto como con las demás obligaciones pactadas y fueron recibidas a entera satisfacción.

2.2. Cumplió con todas y cada una de las obligaciones de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, acorde al plazo de ejecución del contrato.

3. El Secretario de Gobierno da su concepto favorable para proceder a terminar y liquidar el contrato de prestación de servicios número **SG-MINIMA-0022-2025**.

4. De conformidad con el estado presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los pagos emitidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALORES COP
Valor inicial del contrato	$39.858.000
Valor adiciones	$ -
Valor total del contrato	$39.858.000
Valor total pagado a la fecha de la presente acta	$26.114.000
Valor a pagar contra la presente acta	$8.950.733
Valor Total ejecutado	$35.064.733
Liberar	$4.793.267
Porcentaje de ejecución 87.97%	

5. Acorde con el balance efectuado en el numeral anterior y toda vez que la ejecución presupuestal se llevó a cabo en un 87.97%, se hace necesario liberar recursos por valor de cuatro millones setecientos noventa y tres mil doscientos sesenta y siete pesos M/L $4.793.267.

En mérito de lo antes expuesto, LAS PARTES llegan a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Terminar el **CONTRATO N.º SG-MINIMA-0022-2025**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE SEGOVIA**, identificado con el **NIT 890.981.391-2**, y **DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **3.609.879,** cuyos datos principales como determinación e identificación de las partes contratantes, el objeto contractual, el valor, el plazo y las garantías otorgadas por **EL CONTRATISTA**, ya fueron antes indicadas.

SEGUNDO: Solicitar a la Secretaría de Hacienda que proceda a pagar a **EL CONTRATISTA** la suma de ocho millones novecientos cincuenta mil setecientos treinta y tres pesos M/L ($ 8.950.733), correspondientes al valor autorizado en el Acta de Supervisión 004.

TERCERO: Señalar que atendiendo al numeral 5 de la parte considerativa, acorde con el balance efectuado y toda vez que la ejecución presupuestal se llevó a cabo en un 87.97%, se hace necesario liberar recursos por valor de cuatro millones setecientos noventa y tres mil doscientos sesenta y siete pesos M/L ($4.793.267) de la disponibilidad N° 1205 Y el registro presupuestal N° 1385.

CUARTO: Una vez la Secretaría de Hacienda / Tesorería Municipal haya finiquitado el pago a **EL CONTRATISTA**, del valor autorizado, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el numeral cuarto del presente acto, **LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones

Rdo Alejandra A

Alcaldía
de Segovia

emanadas del **CONTRATO N.º SG-MINIMA-0022-2025**, y, en consecuencia, renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: Liquidar el presente contrato, en virtud de lo establecido en la *CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN. - El contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo previsto en el Artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012., y el artículo 11 de la 1150 de 2007, para la liquidación se exigirá al contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.*

Observaciones: La POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 520 47 994000053124 ANEXO 0, expedida el 10/09/2025 y emitida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, que amparó los riesgos indicados en el numeral 1 de las constancias y/o certificaciones antes plasmadas, se encuentra vigente de acuerdo a los tiempos exigidos para la vigencia de los amparos.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 30 de diciembre de 2025.

DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN
La entidad estatal

DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ
El contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Sigifredo Henao Gallego Asesor Jurídico Externo	Alejandra Aranceta Orozco Profesional Universitaria	Diego Fernando Montoya Marín Secretario de Gobierno